



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL N° **11718** /17

EL DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE,
CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 1393-11
DIRECCION : QUINTAY N° 1132, POBL. GRAL.BAQUEDANO (CERRO LA CRUZ)
PROPIETARIO (A) : MARIA RODRIGUEZ TORO
R.U.T. : 6.113.474-3

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.613 DE FECHA 16/01/2017

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 17.341.180

SE RECIBE CONFORME: OBRA NUEVA DE: 142,05 m2

DESTINADA A: VIVIENDA

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe el Permiso de Edificación N° 17.613 de fecha 16/01/2017, mediante el cual se aprueba **Obra Nueva** con una superficie de **142,05 m2**, destinado a **Vivienda** en 2 niveles, en propiedad ubicada en Calle Quintay N° 1132, Población Gral. Manuel Baquedano (Cerro La Cruz), Rol 1393-11, Arica.

La obra nueva de 142,05 m2 está compuesta por:

Primer piso (104,70 m2): Estar-comedor, escalera, cocina, hall, baño 1, dormitorio 1, baño 2, cocina 2, dormitorio 4, dormitorio 5 y dormitorio 6.

Segundo piso (37,35 m2): Dormitorio 2 y dormitorio 3.

Cuenta con 1 calzo de estacionamiento.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recepcionada de **142,05 m2** destinados a Vivienda en 2 niveles. En un predio que cuenta con 210,00 m2 total de terreno.

Nota:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto : Sra. María Luisa Barrios Merino. Rut: 1.915.053 - 4.
Constructor : Sra. María Luisa Barrios Merino. Rut: 1.915.053 - 4.

- Presenta certificado de instalación domiciliaria de agua potable y alcantarillado, por parte de Aguas del Altiplano N°056 de fecha 09/02/2016.

- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior, Folio N° 1387362 de fecha 09/05/2016.

- Presenta certificado de pavimentos buen estado de aceras, soleras y bajadas de vehículos N°009 de fecha 13/01/2016.



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

- Presenta Informe de Gestión y Control suscrito por la Arquitecto Sra. María Luisa Barrios Merino. Rut: 1.915.053 - 4.
- Presenta Informe de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por la Arquitecto Sra. María Luisa Barrios Merino. Rut: 1.915.053 - 4.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN Nº 4701670 DEL 30/01/2017 POR \$ 23.115.-

ARICA,

21 MAR 2017



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)


YVP/SRO/gzn.